

DOCUMENTO INSTITUCIONAL DIGITALIZADO

DOCUMENTO ⁽¹⁾:

PEC-Gral

Fecha de actualización

Junio 2025

Índice

1. Características del entorno social, económico, natural y cultural del alumnado del centro
2. La organización general del centro.
3. Valores, fines y prioridades de actuación. La equidad e inclusión como señas de identidad.
4. Relaciones con agentes educativos, sociales, económicos y culturales del entorno.
5. Los medios previstos para facilitar e impulsar la colaboración entre los distintos sectores de la comunidad educativa. Las decisiones sobre la coordinación con los servicios sociales y educativos del municipio y las relaciones previstas con otras instituciones, para la mejor consecución de los fines establecidos.
6. La adecuación de los objetivos generales de las etapas que se imparten en el centro y el currículo que se imparte.
7. Concreción de los currículos establecidos por la Administración Educativa, que corresponde fijar y aprobar al Claustro, e impulsará y desarrollará los principios, objetivos y metodología propios de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa.
8. Medidas académicas que se adoptarán para favorecer y formar en la igualdad particularmente a hombres y mujeres.
9. Medidas necesarias para compensar las carencias que pudieran existir en la competencia en comunicación lingüística en castellano tomando como referencia el análisis realizado previamente e incluyendo dicho análisis y tales medidas en su proyecto educativo.
10. Tratamiento transversal de la educación en valores, desarrollo sostenible, de la igualdad entre mujeres y hombres, de la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de la paz y los derechos humanos.
11. Formas de atención a la diversidad del alumnado, medidas relativas a la acción tutorial, los planes de convivencia y de lectura y deberá respetar los principios de no discriminación y de inclusión educativa como valores fundamentales, así como los principios y objetivos recogidos en esta Ley y en la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación.
12. Plan de Mejora con estrategias y actuaciones necesarias para mejorar los resultados educativos y los procedimientos de coordinación y de relación con las familias.
13. Las condiciones en las que podrán estar representados los alumnos con voz, pero sin voto, en el consejo escolar del centro
14. El reglamento de régimen interior
15. Estrategia digital del centro. Relacionado con el Plan Digital del Centro.

1. Características del entorno social, económico, natural y cultural del alumnado del centro

El C. R. A. Alta Ribagorza está situado en la zona oriental del Pirineo oscense, dentro del ámbito geográfico del Parque Nacional Posets-Maladeta. Como característica más importante podemos destacar lo accidentado del relieve que incide directamente tanto en las comunicaciones con el resto de la provincia como en la distribución de los núcleos de población que presenta un carácter marcadamente disperso.

Dentro del ámbito del C. R. A. destacan dos poblaciones con mayor número de habitantes: Benasque y Castejón de Sos.

La mayor parte de los núcleos de población está comprendido dentro de la cuenca del río Ésera a excepción de Laspáules que se sitúa en torno al Isábena, a 16 Km. de Castejón de Sos.

El clima que predomina en la zona es el típico de montaña, con inviernos largos, crudos y veranos cortos y frescos, siendo las estaciones intermedias de muy corta duración.

La vegetación es rica y variada, al igual que la fauna que forma parte de la del Pirineo con algunas especies protegidas: sarrio, urogallo, águilas, quebrantahuesos, aves migratorias, tritones, truchas y gran variedad de insectos y pájaros.

a. Comunicaciones y servicios:

Las comunicaciones de la zona de ámbito del C. R. A. se establecen a través de una carretera que, aunque de variada catalogación a lo largo de su itinerario, conecta Benasque con Barbastro, pasando por Graus. El resto de las poblaciones de esta zona del Pirineo se comunican también por carreteras locales.

El único transporte público que funciona diariamente es la línea de autobuses Alosa (Huesca - Benasque). La estación de ferrocarril más próxima se encuentra en Monzón.

Por lo que se refiere a los servicios, cabe decir que la mayor parte de los mismos se concentran en las dos poblaciones más importantes, considerando el

número de habitantes, es decir, Benasque y Castejón de Sos, que cuentan con Centro de Atención Primaria, Guardia Civil, Residencia de la 3ª Edad, Instituto de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Cruz Roja, Centro de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Educación de Adultos, Oficina de Correos, Biblioteca municipal, Servicio Social de Base, Servicios veterinarios, Guardería, Oficina de Información y Turismo, Oficina de Extensión Agraria, Servicio Comarcal de Deportes, Bomberos, Protección Civil,...En el municipio de Sahún se encuentra la Escuela Guayente de Hostelería. El resto de las poblaciones que comprenden este C. R. A. cuentan con los servicios mínimos.

b. Realidad Sociocultural

Como característica principal, anteriormente reseñada, resalta la dispersión de la población en múltiples núcleos de escaso número de habitantes, a excepción de dos: Benasque (2240 habitantes aproximadamente) y Castejón de Sos (780 habitantes aprox.); poblaciones en las que se observa cierta rivalidad en numerosos aspectos, asunto que deberá tenerse muy en cuenta a la hora de determinar las consecuencias educativas.

En las poblaciones de Benasque, Castejón de Sos y Cerler, podemos apreciar cuatro tipos diferenciados:

- la autóctona, asentada en el Valle desde generaciones
- la generada por el sector servicios
- los turistas que llegan al valle a descansar o a practicar diversos deportes de montaña
- población inmigrante. Presenta muchas situaciones sociales de desventaja, con problemas socioeconómicos y laborales.

El sector autóctono está totalmente integrado en la forma de vida del valle. El segundo sector, al estar formado por personas de muy variada procedencia geográfica está en un proceso de integración dependiendo del tiempo que lleven asentados en ella. El tercer sector afluye masivamente en épocas vacacionales y ha determinado un cambio de vida en el valle volcándose en los servicios y ocasionando el abandono de la economía tradicional basada en la ganadería.

En cuanto al resto de poblaciones que componen el C.R.A., puede decirse que la influencia del turismo es muy inferior y presenta una población en proceso de

envejecimiento con abundancia de personas de la tercera edad y personas solteras. Aunque el índice de natalidad está creciendo considerablemente durante estos últimos años y las aulas de Educación Infantil y el periodo 0-3 años están alcanzando las cifras de matrícula más bajas de los últimos años.

c. Medios de comunicación social:

La mayoría de las familias disponen de medios de transporte propio, teléfono, televisión, acceso a Internet, y a los establecimientos donde se puede adquirir diarios y se cuenta con dos emisoras de radio del valle (COPE Pirineos y SER Benasque), con un cineclub de iniciativa municipal y una publicación local (Boletín Informativo de la Asociación Guayente). También se distribuye una publicación mensual gratuita llamada "Crónica de la Ribagorza".

d. Nivel cultural y realidad económica:

Todos los padres/madres han cursado estudios primarios. Abundan las personas que han cursado bachillerato y escasean las que disponen de titulaciones superiores. En cuanto al aspecto laboral, se aprecia que las ocupaciones predominantes de la población son las relacionadas con el sector servicios y la construcción. Generalmente, las familias disponen de una vivienda digna, medios de locomoción propios,...

Los padres/madres valoran positivamente la realización de actividades culturales y deportivas organizadas desde la escuela y colaboran en la organización de éstas siempre que se les solicite.

En las familias autóctonas se habla conjuntamente y con total normalidad el patués y el castellano, son bilingües.

El nivel de vida de la zona es, en general, bastante aceptable aunque existen deficiencias propias del entorno geográfico en el que se está ubicado (lejanía de hospitales, centros de estudios superiores,...).

En estos últimos años ha habido un aumento de población inmigrante, sobre todo procedente de Hispanoamérica, países del Este y Marruecos, con problemas de integración social, laboral y económica que repercute en la realidad de nuestras

escuelas, concentrándose en Castejón de Sos y Benasque. Conscientes de ello hemos elaborado el Plan de Atención a la Diversidad (PAD).

e. Recursos del entorno:

El Valle cuenta con edificios y locales donde se albergan los servicios anteriormente comentados y mencionaremos además la existencia de otros tales como Casas de Cultura en Benasque y Castejón, Escuela de Montaña, Escuela de parapente, pistas de esquí alpino en Cerler y de fondo en el hospital de Benasque, polideportivos, piscinas municipales en la mayoría de las localidades del C. R. A., parques infantiles, y otra instalaciones deportivas de carácter privado como campos de golf, gimnasios,...

Dado el carácter turístico de la zona existe además una amplia red de hoteles, restaurantes, refugios de alta montaña, albergues, campings y zonas de acampada, oficinas, bancos, comercios,...

Todo el entorno ofrece multitud de posibilidades para la realización tanto de actividades deportivas como de ocio.

f. Costumbres y tradiciones culturales propias:

Se conserva y se usa habitualmente la modalidad lingüística vernácula del patués, aunque predomina el castellano como lengua hablada por la mayoría de la población, y es también ésta última la utilizada, casi en exclusiva, para el lenguaje escrito.

En todas las poblaciones se conservan y celebran sus fiestas tradicionales. Hay en el Valle una gran riqueza en cuanto a bailes, músicas y danzas que continúan vigentes en la actualidad, siendo las más conocidas las denominadas "El Ball " y "El Ball Pla".

El estilo arquitectónico se ha mantenido hasta la actualidad, sus máximos exponentes son: el pueblo de Anciles, Casa Juste, Palacio de los Condes de Ribagorza; Casa de Faure, Casa Cubera, y un sinfín de casas solariegas distribuidas por todo el Valle.

g. Características del C. R. A.:

Este C. R. A. está formado por las localidades de: Benasque, Castejón de Sos, Cerler, Laspáules y Sahún; siendo esta última aula única.

Como aspectos a señalar destacaremos:

- Denominación: "Alta Ribagorza".
- Ubicación geográfica: Zona rural de alta montaña.
- Niveles que acoge: Infantil y Primaria.
- Número de unidades:
 - Benasque: 9 unidades
 - Castejón de Sos: 6 unidades
 - Cerler: 2 unidades
 - Laspáules: 2 unidades
 - Sahún: 1 unidad, localidad que debe trabajar mediante una modalidad

♣ Características singulares:

- Benasque:

El edificio escolar dispone de seis aulas de E. Primaria, tres de E. Infantil, una sala de uso múltiple (comedor, biblioteca y aula), biblioteca, un aula de integración, un aula de informática, una sala de profesores, una cocina, un patio exterior y servicios. Existe un edificio anexo de Educación Infantil compartido con el primer ciclo de infantil (0-3 años), con tres aulas y un espacio de servicios múltiples compartido, cocina, servicios y un local compartido en la segunda planta, que se utiliza

para trabajar en coordinación de ciclo, elaborar materiales y guardar diversos materiales.

□ Castejón de Sos:

Se dispone de 4 aulas para Primaria y de 3 para Infantil, biblioteca, un aula de Idiomas/Música, sala de desdoble/usos múltiples, aula de integración, comedor, cocina, servicios, patio exterior.

□ Cerler:

Edificio de dos plantas. 3 aulas, baños, despacho, cocina y aula de usos múltiples en el piso inferior. Patio de recreo con montaje de toboganes para los chicos/as.

□ Laspáules:

Edificio de dos plantas, en la primera se encuentra la escuela con dos aulas. Carece de patio de recreo, se utiliza la plaza del pueblo.

□ Sahún:

Edificio con 2 plantas, en la primera se encuentra la escuela con 2 aulas. Carece de patio de recreo.

♣ Otros servicios:

- Comedor de Benasque y Castejón de Sos, bajo la vigilancia de personas contratadas. También hay comedores en Sahún, Cerler y Laspáules, según el convenio DGA/Ayuntamientos.

- Transporte escolar en Benasque, Castejón de Sos y Laspáules. El cuidado del transporte corre a cargo del profesorado y /o de monitores, en Castejón de Sos y Benasque.

- Instalaciones deportivas:

- * Pabellón polideportivo en Benasque y Castejón de Sos (además del patio de recreo) y Sahún.
- * En Cerler y Laspáules, pista deportiva al aire libre en las afueras del pueblo.
- * No existe ninguna instalación deportiva en Laspáules.

♣ Financiación :

Dotación económica proveniente de D.G.A. para el Centro, de Ayuntamientos, DGA, AMPAs, Servicio Comarcal de Deportes, alumnado,...

♣ Recursos materiales:

- Material propio de Educación Física.
- Material propio de Música.
 - Material didáctico: juegos didácticos, infantiles, material diverso de enseñanza.

- Material general:

- . biblioteca.
- . fotocopiadora, menos en Sahún y Laspáules que utilizan la de los Ayuntamientos.
- . encuadernadora (Castejón y Benasque).
- . material de laboratorio (Castejón y Benasque).
- . Cañones en las diferentes localidades.

Una pizarra digital por unidad escolar, dotadas en el curso 2024-2025

* Recursos informáticos:

- Ordenadores, programas de uso en tercer ciclo como Matific, plataforma Aeducar.

♣ Relaciones con Instituciones y Servicios:

- Ayuntamientos: En cuanto al mantenimiento de los edificios escolares, aparte de la concesión de subvenciones en función de las actividades que se vayan a realizar: esquí, jornadas deportivas, actividades extraescolares, cesión de instalaciones (campo de fútbol, polideportivo), etc.

- AMPAs: Colaboran personal y económicamente en actividades.

- Comarca de la Ribagorza. Servicio Comarcal de Deportes: Ayuda en la organización y subvención de actividades deportivas.

- Estaciones de esquí de Cerler y del Hospital de Benasque, las cuales han ido facilitando la realización de cursillos de esquí (alpino y fondo) en las fechas más idóneas y a precios asequibles.

- Con el I.E.S. en Castejón de Sos, con el cual se comparten servicios como el comedor y el transporte y se realizan actividades conjuntas.

- Con el C.E.S. de Benasque también se realizan actividades conjuntas. Concretamente durante este curso han sido numerosas, en Educación Infantil. En la página web del C.R.A. se ha ido informando de dichas actividades coordinadas.

- E.O.E.P.: Con periodicidad semanal la orientadora y quincenal la Profesora de Servicios a la Comunidad atienden las necesidades del Centro.

- CIFE de Monzón que organiza actividades como seminarios, cursillos, asesoramiento, jornadas de encuentro y préstamo de material diverso.

- Otros centros y CRAs de la provincia en cuanto a relaciones de colaboración y coordinación en actividades académicas, deportivas y culturales.

- DGA participando en algunas de sus campañas.

- Servicios: El personal relacionado con el comedor y el transporte.

- Otras entidades colaboradoras, entre otras destacamos:

. Escuela de Alta Montaña de Benasque.

. Instituciones bancarias.

. Hoteles.

. Agentes Forestales / Parque Possets Maladeta

. Guardas de la reserva de caza.

. GREIM de Benasque

- . Servicio veterinario.
- . Servicio médico.
- . SEIS y Protección Civil
- . Asociación Guayente.
- . etc

♣ Características del Profesorado:

El número de profesores adscritos al C.R.A. es el siguiente durante el curso 2024-2025:

Benasque: 3 de Infantil y 6 de Primaria.

Castejón de Sos: 2 de Infantil y 3 de Primaria.

Cerler: 1 de Infantil y 1 de Primaria.

Laspaúles: 1 de Infantil y 1 de Primaria.

Sahún: 1 de Primaria

Contamos también con los siguientes especialistas itinerantes:

2 de Educación Física

1 de Música

2 de Inglés

1 de Francés

2 de Audición y Lenguaje

2 plazas de Pedagogía Terapéutica.

1 de Religión

Es importante reseñar que estos especialistas son itinerantes, asunto que repercute notoriamente a la hora de realizar horarios.

Existe un alto grado de colaboración, coordinación y relación entre el profesorado, ello contribuye a que exista un ambiente favorable de trabajo. Merece reseñar la formación permanente que se realiza asistiendo a cursillos, seminarios, grupos de trabajo, jornadas, presentación de ponencias...

En relación a la participación del profesorado del C.R.A., se realiza a través de estos órganos:

Claustro

Consejo Escolar

Equipo Directivo

Comisión de Coordinación Pedagógica
Comisiones de Convivencia, Bibliotecas, Intercambios e Idiomas, Viaje Fin de
Curso...

Tutoría

Tutoría con padres (una hora semanal en la que las familias acuden con cierta
asiduidad).

♣ Características del alumnado:

Consideramos de importancia estos detalles en torno al alumnado del C.R.A

A Benasque acuden alumnos/as de Eriste, Sesué, Villanova y Anciles.

A Castejón de Sos acuden alumnos/as de Seira, Bisaurri, Chía, El Run,
Villanova, Sesué, Liri, Urmella y Sos.

A Laspaúles acuden alumnos/as de Alins, Neril.

Numerosos alumnos/as utilizan transporte escolar, y esto conlleva el servicio de
comedor escolar tanto en Benasque como en Castejón de Sos. Este servicio se oferta
también a los residentes en ambas localidades.

Observamos una diversidad en el alumnado en cuanto a intereses,
motivaciones, actitudes, aptitudes y expectativas de futuro.

Determinamos que en las aulas unitarias existe el problema de la existencia
conjunta de alumnos/as de diferentes niveles y edades, lo que significa que la relación
afectiva entre ellos es mayor que en aulas con alumnado de un curso o un ciclo. En
contraposición, estos niños no pueden realizar actividades, contrastar opiniones,... con
los de su nivel o edad y es por lo que intentaremos suplir esta deficiencia programando
actividades conjuntas de C.R.A., convivencias, jornadas deportivas,...

En alumnos/as procedentes de núcleos de población en los que el turismo ejerce
una menor influencia se observa una actitud de mayor retraimiento y una mayor
dificultad para establecer relaciones con sus semejantes fuera de su entorno habitual.
Este aspecto está prácticamente superado en las zonas donde existe movimiento
turístico porque tienen mayores posibilidades de relación con personas de distintos
entornos, hasta tal punto que en ocasiones aparecen ciertas actitudes que implican
dificultades para acatar las normas de convivencia estipuladas en el centro escolar.

Existen alumnos/as con N.E.E. que requieren apoyo individual y que son atendidos dentro y fuera del aula por dos profesionales de Audición y Lenguaje y otras dos de plaza de Pedagogía Terapéutica.

Podemos destacar que en el alumnado existe una actitud positiva ante la conservación y cuidado del medio ambiente motivada por las características peculiares del valle en el que se asientan las localidades que integran este C.R.A. En lo referente a hábitos de salud y de trabajo, se detecta la necesidad de profundizar en ellos, afianzarlos y potenciándolos al máximo en la medida que sea posible.

Observamos que la mayoría de nuestro alumnado participa activamente en las distintas actividades que se organizan a través de:

- * Actividades Extraescolares: inglés, informática,...

- * Servicio Comarcal de Deportes: tenis, atletismo, judo, fútbol,...

- * Actividades que propone el Centro escolar en colaboración con la Asociación de Padres : festival de invierno, Carnaval, San Sebastián, fiesta de Fin de Trimestre, Día del Árbol, día del Medio Ambiente, Día del Libro, Día de la Paz, Semana del Esquí, viajes de Fin de Curso, excursiones ...

1. SEÑAS DE IDENTIDAD.

Entendemos que nuestro centro debe fomentar la convivencia entre todos los miembros que componen la comunidad educativa, tal y como se regula en la carta de derechos y deberes de la comunidad educativa, por ello definimos como principios de identidad del C.R.A. los siguientes aspectos:

- ♣ NEUTRALIDAD, es un centro público basado en el pluralismo, la libertad ideológica y religiosa de los individuos y la aconfesionalidad del estado.
- ♣ TOLERANCIA, propiciar la consideración del otro, niño/a o adulto/a, admitiendo los diferentes enfoques y opiniones así como promover la valoración de los otros y de nuestro entorno.
- ♣ RESPETO A LA DIVERSIDAD, fomentar actitudes de respeto a "la diferencia" facilitando la aceptación de que las realidades individuales son diversas tanto desde el punto de vista cultural, social y económico como desde el propio individuo. El individuo es "único" por origen, sexo, condiciones sociales, características físicas, aptitudes, estilos cognitivos y afectivos. Nuestro objetivo es propiciar la igualdad de derechos y obligaciones, la no discriminación del individuo, la aceptación de las "diferencias", y el enriquecimiento personal que éstas conllevan.
- ♣ AUTONOMÍA, propiciar el desarrollo integral de los niños/as en los aspectos físicos, afectivos e intelectuales. En este sentido, hay que favorecer el conocimiento y valoración de los propios límites y posibilidades, potenciando la autoestima y el establecimiento de relaciones sociales con los iguales y los adultos.
- ♣ SOCIALIZACIÓN, apreciar la función social de la escuela como primer ámbito de relación ampliada del niño/a donde tendrá su primera experiencia social fuera de su núcleo familiar por lo que se debe facilitar los recursos que permitan al niño/a establecer las relaciones sociales y afectivas, desarrollando actitudes de

colaboración y apoyo que propicien el respeto a las pautas y normas que determina tanto el grupo de referencia, como el grupo ampliado.

- ♣ COLABORACIÓN, transmitir el interés por lo colectivo, por el grupo y la tarea común, promoviendo actitudes de cooperación y ayuda de forma que se facilite la participación, la comunicación y el compromiso de cada uno de los individuos con un objetivo común.
- ♣ CREATIVIDAD, fomentar la utilización de los recursos personales para enfrentarse a las diferentes situaciones creando alternativas y buscando soluciones innovadoras. Propiciar que el niño/a se enfrente a la realización de tareas y actividades buscando "nuevas formas de hacer", facilitando la investigación, el descubrimiento y la creación de diferentes respuestas.
- ♣ ESPÍRITU CRÍTICO, fomentar el análisis y reflexión sobre el entorno socio-cultural, promoviendo actitudes flexibles ante otros puntos de vista y de cambio de perspectiva ante la realidad. Facilitar la crítica constructiva que permita al niño/a modificar su actitud ante sucesos diferentes y conociendo sus propios límites, poder actuar activamente en el medio que lo rodea.
- ♣ RESPONSABILIDAD, propiciar actuaciones en consecuencia con los propios principios y valores, respetando los aceptados por la comunidad escolar de forma que se facilite la iniciativa y la toma de decisiones personales. Si se promueve la evaluación y la reflexión sobre el propio trabajo y el trabajo del grupo, se favorecerá la adquisición de un compromiso individual y colectivo con la tarea y con los individuos
- ♣ PARTICIPACIÓN de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento de los centros docentes partiendo de una actitud de apertura y diálogo.

Con todo ello en nuestro centro pretendemos:

- Educar personas íntegras y, por lo tanto, educadas en todas las dimensiones y aspectos que conforman la personalidad.
- Que nuestros alumnos sean personas que se conozcan y adquieran hábitos saludables respecto a sí mismos y hacia los demás.
- Que sean personas que aporten y creen, desarrollen sus capacidades y su pensamiento crítico y divergente.

2. La organización general del centro.

Las enseñanzas que se imparten en el CRA "Alta Ribagorza" son Educación Infantil y Primaria. Atendemos, por tanto, alumnado comprendido entre 3 y 11 años de edad.

El horario del centro es de 9 a 14 de lunes a viernes, aunque los centros permanecen abiertos por la tarde (hasta las 16h en el periodo de comedor escolar) y con las actividades del proyecto de tiempos escolares hasta las 17.00 horas, excepto los viernes que es hasta las 16.30 horas. Los miércoles pedagógicos no está este servicio. También existe servicio de madrugadores (Plan Corresponsables) en las escuelas de Benasque y Castejón de Sos.

Para una correcta organización y gestión el centro cuenta con los siguientes órganos de gobierno:

- Consejo escolar: Formado por el equipo directivo, representantes de docentes y familias, un miembro del AMyPA de designación directa y una persona representante de la administración. Esta persona se designa por parte de los ayuntamientos que tienen escuela de este CRA, siendo el orden el siguiente: Sahún, Castejón de Sos, Laspáules y Benasque. Desde hace ya más de 20 años, se aprobó el hecho de que hubiera una representación de las familias de cada centro, para que no hubiera un agravio comparativo. En el caso de la escuela de Benasque, esta representación, viene designada por la AMYPA, que

es la mayoritaria (siempre que no haya una candidatura de alguna familia que no forme parte de la misma). Dentro de este órgano existen diferentes comisiones: de convivencia e igualdad, de comedores escolares, banco de libros y el Observatorio de la convivencia.

- Equipo directivo: Formado por director, jefa de estudios y secretaria.
- Claustro: Formado por docentes del CRA. Se reúne los miércoles, trabajando tanto en equipos didácticos de ciclo como por comisiones (bibliotecas, viaje de estudios, salud, bienestar docente, patués, internacionalización, revista escolar y comedores). Se constituye también como Comisión de Coordinación Pedagógica para facilitar la comunicación debido a las características del centro.

Además, para el correcto funcionamiento de los aspectos didácticos y pedagógicos es necesario contar con comisiones de coordinación docente:

- Coordinadores de ciclo, COFO, COFOTAP y coordinador de Bienestar.
- Coordinadores de blog, de bibliotecas escolares, ...
- Comisión de escuelas promotoras de salud, ...
- Equipos didácticos y comisiones por ciclos, especialidades y localidad.

Con estas comisiones se pretende lograr una buena coordinación entre las diferentes etapas y ciclos así como entre los mismos niveles de las diferentes localidades. Las comisiones o equipos didácticos se reúnen frecuentemente y están en contacto permanente.

Para tratar de lograr una óptima organización y gestión del centro, los agrupamientos se hacen cada curso, valorando los recursos de los que disponemos. Así, no todos los cursos encontramos los mismos grupos.

Así, uno de los criterios pedagógicos a la hora de hacer los horarios y los agrupamientos es el de tratar de reducir el número de docentes que entran en un aula-grupo (siempre que sea posible) y que la misma persona imparta el área completa en un determinado grupo.

También se trata de optimizar la organización de los espacios y los tiempos, haciendo los desdobles que sean posibles en los grupos numerosos o en los que haya alumnado con mayores dificultades.

Con respecto a la confección de horarios:

LA NORMATIVA DE ELECCIÓN DE TUTORIAS EN EL CRA ALTA RIBAGORZA

Para la elección de tutorías y criterios de organización del centro, se han tomado como referencia las dos normas vigentes para ello:

- Real Decreto 82/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria.
- ORDEN de 26 de junio de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueban las Instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los Colegios Públicos de Educación Infantil y Primaria y de los Colegios Públicos de Educación Especial de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Designación tutores

Artículo 45 del ROC. Tutoría y designación de Tutores.

1. La tutoría y orientación de los alumnos formará parte de la función docente.
2. Cada grupo tendrá un maestro tutor que será designado por el Director, a propuesta del Jefe de estudios.

Tutorías.

Orden del 26 de junio de 2014.

1.3. Tutoría.

14. La designación de los Tutores se realizará de acuerdo con lo que establece el artículo 45 del Reglamento Orgánico, siendo sus funciones recogidas en el artículo 46 de dicho Reglamento.

15. 1.º Si el número de maestros es superior al de unidades, la tutoría recaerá preferentemente en el maestro que tenga mayor horario semanal con dicho grupo, procurando que, de manera rotativa y en años sucesivos, todos los maestros puedan desempeñar esta función tutorial. Los maestros especialistas en Idioma, Educación Física y Música podrán ser designados tutores de un grupo en el que impartan su especialidad.

2.º Los maestros especialistas en Pedagogía Terapéutica o en Audición y Lenguaje, excepcionalmente y siempre que esté garantizado el cumplimiento de sus funciones a la atención específica de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, podrán ser designados tutores de un grupo de alumnos.

3.º Los maestros que compartan centro sólo podrán ser designados tutores en su centro de origen. A los maestros itinerantes que compartan centro, salvo que sea estrictamente necesario, no les serán asignadas tutorías mientras el resto del profesorado no las tenga adjudicadas y, en todo caso, solo podrán ser designados tutores en su centro de origen.

Instrucción 17 de la Orden del 26 de junio de 2014. La prelación en la designación de tutores en Educación Primaria será la siguiente: maestros que ocupen plaza de Educación Primaria, maestros especialistas, Jefe de Estudios, maestro de apoyo, Secretario y Director. Una vez

cumplido esto, la elección de grupo en concreto se hará atendiendo a lo que se dispone en el apartado 6.2. de Elaboración de horarios.

6.2. Elaboración de los horarios.

El orden de prelación para la asignación de tutorías se registrará por la Instrucción 17 y se complementará con las siguientes para la asignación de cursos.

86. La asignación de cursos, áreas de conocimiento y actividades docentes se realizará atendiendo a los siguientes criterios: **a) Para un mejor desarrollo de la acción tutorial, se tendrá en cuenta la continuidad del tutor con un mismo grupo de alumnos a lo largo de, al menos, dos cursos consecutivos**, siempre que continúe impartiendo docencia en el mismo centro. Cuando a juicio del equipo directivo existieran razones suficientes para obviar este criterio, el Director dispondrá la asignación del profesor o profesores afectados a otro curso, área de conocimiento o actividad docente, previo informe motivado a la Inspección de Educación.

b) La especialidad del puesto de trabajo al que estén adscritos los diferentes profesores. c) Excepcionalmente y debidamente justificado, otras especialidades para las que los profesores estén habilitados. En el caso de profesores que estén adscritos a puestos para los que no estén habilitados, el Director podrá asignarles, con carácter excepcional y transitorio, actividades docentes correspondientes a otros puestos vacantes, o bien permutar con profesores adscritos a otros puestos del mismo centro, sin que, en ningún momento, esta asignación modifique la adscripción original ni derive en posibles derechos para los profesores correspondientes, que a efectos administrativos se considerará que permanecen en los puestos a los que fueron adscritos.

88. Respetando los criterios descritos, el Director, a propuesta del Jefe de Estudios, asignará los grupos de alumnos y tutorías teniendo en cuenta los acuerdos alcanzados por el Claustro de profesores en su primera reunión del curso.

89. Si no se produce el acuerdo citado en el punto anterior, el Director, a propuesta del Jefe de Estudios, tendrá la competencia en la designación de los grupos de alumnos y tutorías, atendiendo a los siguientes aspectos por orden de prioridad:

- 1.º Criterios pedagógicos y/o de necesidad de los grupos del centro más adecuados para el desarrollo de las competencias de los alumnos.
- 2.º Miembros del Equipo Directivo que deberán compartir docencia, preferentemente, en los últimos tres cursos de la Educación Primaria.
- 3.º Profesores definitivos, dando preferencia a la antigüedad en el centro, contada desde la toma de posesión en el mismo. En el caso de profesores procedentes de centros suprimidos se considerará la antigüedad en dicho centro.
- 4.º Profesores provisionales, dando preferencia a la antigüedad en el Cuerpo.
- 5.º Profesores interinos, si los hubiere.

La agrupación de localidad o ciclo buscará la estabilidad tanto del profesorado como del alumnado. Nosotros como piedra angular de la educación pública y de calidad, debemos garantizar la organización escolar considerando primero, al alumnado y su estabilidad académica y emocional y después, la del profesorado.

El criterio pedagógico en el CRA Alta Ribagorza respetará y concretará las ordenes de la siguiente manera:

Los docentes se comprometerán al menos dos cursos con el alumnado ya sea por ciclo o por agrupación de localidad.

Cambios de localidad o selección de nuevas tutorías.

Cuando un docente haya finalizado al menos dos cursos con su clase, podrá solicitar el cambio de ciclo o localidad, si lo requiere, al equipo directivo, respetando el funcionamiento de esa localidad o ciclo y en función de las aulas libres de personal en plantilla, no de cupo.

Cuando el cambio de ciclo pudiera interrumpir el funcionamiento natural de éste, y no hubiere acuerdo entre docentes, prevalecerá la antigüedad en la localidad y/o ciclo para la selección del aula.

Si la convivencia o la salud emocional del docente se viera afectada, de acuerdo a las instrucciones de organización y funcionamiento, el equipo directivo actuará de acuerdo a la instrucción 86. a) de las IOF.

Equipo directivo saliente

Cuando un compañero o compañera, deje de formar parte del equipo directivo del CRA, tendrá preferencia a elegir localidad o tutoría de acuerdo al criterio pedagógico.

Itinerantes

De acuerdo a la Orden del 26 de junio de 2014 en su instrucción 15. 3º. *A los maestros itinerantes que compartan centro, salvo que sea estrictamente necesario, no les serán asignadas tutorías mientras el resto del profesorado no las tenga adjudicadas y, en todo caso, solo podrán ser designados tutores en su centro de origen.* Los criterios por motivos organizativos de asignación de maestros compartidos o itinerantes a tutorías, serán los siguientes:

- 1º Itinerantes cuyo número de horas de especialidad a impartir sean menores que las del resto de especialistas itinerantes del CRA.
- 2º Itinerantes sin horas de reducción para mayores de 55 años.
- 3º En caso de igualdad de criterios, la antigüedad será considerada eximente, siendo la persona más joven la seleccionada para la designación de tutoría.

Para realizar las sustituciones se establece este protocolo:

- 1º: sustituyen compañeros que estén haciendo apoyos ordinarios.
- 2º: se rompen los desdobles cuando se pueda contar con horas o compañeros de apoyos ordinarios.
- 3º: Como tercera opción sustituyen las compañeras de atención a la diversidad (PT y AL).
- 4º: si no existen las opciones anteriores sustituirá el equipo directivo.

Los recursos económicos de los que dispone el centro se invierten de manera transparente en las necesidades que van surgiendo a lo largo del curso. Hay una partida determinada para cada aula o nivel/escuela, tal y como queda reflejado en la PGA de cada curso.

3. Valores, fines y prioridades de actuación. La equidad e inclusión como señas de identidad.

Nuestros valores son:

- a) Equidad e inclusión son nuestras señas de identidad principales: para nosotros, lo más importante son las personas.
- b) Motivación: trabajamos con ilusión para conseguir nuestros objetivos.
- c) Valor, esfuerzo, coraje y optimismo para seguir adelante con una actitud positiva. Trabajamos en equipo y coordinados, poniendo énfasis en la colaboración y participación de toda la comunidad, favoreciendo y fomentando las relaciones entre los alumnos del C.R.A.
- d) Mejora continua: estamos abiertos al cambio y promovemos la innovación para que nuestro proyecto educativo sea global, compartido y esté orientado a la mejora de los aprendizajes de todo el alumnado. El equipo docente está en constante formación para adecuarnos a las nuevas realidades y poder seguir innovando.
Valoramos el respeto al medio ambiente y a nuestro entorno como una seña de identidad del centro.
- e) Somos escuela promotora de salud y buscamos inculcar en nuestro alumnado hábitos saludables de alimentación y actividad deportiva.

Somos una escuela pública en la que procuramos ofrecer un servicio educativo de calidad y conseguir un grado de desarrollo integral del alumnado cuidando la satisfacción y participación de todos los sectores de la comunidad educativa. Somos sensibles y estamos abiertos a nuestro contexto y nuestro entorno, dedicando mucho tiempo y esfuerzo al desarrollo de los ODS. Promovemos el desarrollo personal y la autonomía del alumnado con el objetivo final de procurar ciudadanos responsables, comprometidos, críticos y activos para con la sociedad que les ha tocado vivir, tan global, multicultural y dinámica.

Nuestros fines en la etapa de educación infantil son es la de contribuir al desarrollo integral y armónico del alumnado en todas sus dimensiones: física, afectiva, sexual, social, cognitiva y artística, así como a la educación en valores cívicos para la convivencia.

Nuestros fines en la etapa de la educación primaria son facilitar a los alumnos y alumnas los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, las habilidades lógicas y matemáticas, la adquisición de nociones básicas de la cultura, y el hábito de convivencia así como los de estudio y trabajo, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad, con el fin de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad, y de prepararlos para cursar con aprovechamiento la Educación Secundaria Obligatoria.

Para concretar cómo se consiguen estos fines, será necesario consultar las programaciones didácticas.

Nuestras prioridades serán: garantizar la inclusión educativa, la atención personalizada al alumnado y a sus necesidades de aprendizaje, la participación y la convivencia, la prevención de dificultades de aprendizaje y la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo y flexibilización, alternativas metodológicas u otras medidas adecuadas tan pronto como se detecten cualquiera de estas situaciones. Además, desde todas las áreas se promoverá la igualdad entre hombres y mujeres, la educación para la paz, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible y la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual. Así mismo, se prestará especial atención a la

orientación educativa, la acción tutorial y la educación emocional y en valores, trabajando en la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital y el fomento de la creatividad, del espíritu científico, matemático y del emprendimiento, la reflexión y la autonomía personal.

Así pues, todos estos valores, fines y prioridades se plasman en cuatro líneas de actuación principales: nutrición, deporte, medio ambiente y convivencia e igualdad, que se pueden trabajar de manera transversal con el resto de las tareas que se llevan a cabo en el centro. No debemos olvidar que somos "Escuela Promotora de salud".

Siguiendo esta línea educativa y teniendo en cuenta la importancia que tiene para el valle la apertura a otros espacios el centro participa en numerosos programas y proyectos:

- Tercer ciclo participa, en el programa CRIEH
- Acreditación como Escuela Promotora de la Salud, perteneciente a la Red Aragonesa de Escuelas Promotoras de la Salud.
- Semana de esquí alpino en Cerler.
- Promoción del esquí de fondo en Los Llanos del Hospital con actividades asociadas a las pautas de Montaña Segura..
- Intercambio con el colegio Jean Monnet de Luchon, en Francia.
- Grupos de Lectura y Tertulias Literarias en Benasque y Castejón de Sos.
- Programa de Salud y Convivencia. Segundo y Tercer Ciclo.
- Plan Director de la Guardia Civil sobre Peligros de Internet para tercer ciclo y acoso escolar.

No debemos olvidar el valor de nuestras señas de identidad y de nuestras raíces socioculturales por lo que la comunidad educativa es partícipe en diferentes jornadas de convivencia:

- Festivales de invierno en las diferentes localidades.
- Celebración de los Carnavales.

- San Sebastián, en Benasque.
- Feria de Castejón de Sos.
- Diversos actos para celebrar el Día de San Jorge.

Finalmente, como ventana abierta al mundo, es muy importante el desarrollo de la página web del CRA: <http://www.craaltaribagorza.net/>

4. Relaciones con agentes educativos, sociales, económicos y culturales del entorno. Los medios previstos para facilitar e impulsar la colaboración entre los distintos sectores de la comunidad educativa. Las decisiones sobre la coordinación con los servicios sociales y educativos del municipio y las relaciones previstas con otras instituciones, para la mejor consecución de los fines establecidos.

A lo largo del curso se trabaja con otros organismos (Comarca de Ribagorza, Ayuntamientos, Parque Nacional Posets Maladeta, DPH,...), realizando diferentes actividades, charlas, excursiones, talleres,...

En este Centro existen cinco AMYPAS que ofertan, tanto a alumnado como a familias, diversas actividades extraescolares lúdicas, culturales y deportivas para lo que la escuela colabora cediendo las instalaciones, si se requieren.

Agentes	Cómo	Para qué
Servicios sociales	Reunión semanal, ya sea presencial o telefónica para coordinar la atención al alumnado cuya familia es usuaria de servicios	Gestionar ayudas, especialmente en actividades complementarias, así como de comedor escolar

	sociales.	para alumnado que se ha quedado fuera de las ayudas de comedor articuladas por la DGA, por diferentes motivos. Igualmente, se facilitan apoyos extraescolares para el alumnado.
Comisión de Absentismo	Reunión trimestral	Seguimiento y propuestas de los casos de absentismo que se puedan dar en el centro.
Comarca	Comunicaciones puntuales para la coordinación de actividades	Coordinación con SCD para la gestión de actividades, así como ayudas para la semana de esquí o colaboración en eventos como carreras solidarias y diferentes propuestas que puedan surgir a nivel educativo, con otro negociados.
Ayuntamientos	Reuniones en momentos puntuales y una vez por curso, para coordinar la colaboración entre la escuela y las entidades locales.	Colaboración en mantenimiento de los centros, utilización de espacios, transportes, ayudas para el desarrollo de actividades de Ed. afectivo sexual, a través del pacto de estado contra la violencia de género, ayudas para la realización del intercambio, apoyo institucional en eventos y todas las coordinaciones que puedan surgir en beneficio de la comunidad educativa.
Bibliotecas públicas	Reuniones puntuales	Desarrollo de programas de fomento de la lectura y participación en la red de bibliotecas

Centros de salud	Reuniones puntuales	Actividades relacionadas con formación del profesorado a nivel de primeros auxilios, atención a alumnado con diabetes y colaboración en promoción de campañas como la de vacunación infantil
Guardia civil	Participación en programas y colaboraciones puntuales	Desarrollo del plan Director, de prevención de consumo de drogas y del bullying. Conocimiento del GREIM y de seguridad en la montaña
USMIJ	Comunicación cuando esta entidad quiere.	Pese a intentar tener una comunicación fluida para la coordinación de casos de alumnado que están siendo tratados por esta entidad, no se comunican de forma fluida, ni se coordinan con nosotros en el desarrollo de dinámicas coordinadas.
Médicos privados	Comunicación telefónica	Coordinación con posibles valoraciones externas, con tutores/as y EOEIP, sobre diagnósticos que puedan afectar a la dinámica del alumnado en el centro.
Residencia de ancianos	Coordinación a través del Consejo de Salud e individuales, para el desarrollo del programa.	Desarrollo del programa Caminando juntos y Biocuidados, de relación con nuestros mayores.
Charlas ofrecidas por diferentes entidades públicas o privadas.	Coordinación con SARGA, Bomberos, Asociación el Remós, Guayente, asociación Disigamia, clubes deportivos, Escuela de música de la Ball,	Charlas vinculadas con el desarrollo del currículo, así como temas transversales.

--	--	--

Faltaría explicar o remitir a la política de protección de datos.

5. La adecuación de los objetivos generales de las etapas que se imparten en el centro y el currículo que se imparte.

PRIORIDADES INSTITUCIONALES	OBJETIVOS DE LA ETAPA de INFANTIL
Garantizar la inclusión educativa la educación para la salud	Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible el espíritu científico	Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
La autonomía personal.	Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
La educación para la salud	Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas.
Igualdad entre hombres y mujeres La educación para la paz	Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.
La comprensión lectora La expresión oral y escrita	Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
La comprensión lectora La expresión oral y escrita El fomento de la creatividad El espíritu científico y matemático	Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura y la escritura, y en el movimiento, el gesto y el ritmo.
Garantizar la inclusión educativa	Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre

Igualdad entre hombre y mujeres	hombres y mujeres.
---------------------------------	--------------------

PRIORIDADES INSTITUCIONALES	OBJETIVOS DE LA ETAPA de PRIMARIA
Garantizar la inclusión educativa La educación para la paz	Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
La autonomía personal. El espíritu científico, matemático y del emprendimiento El fomento de la creatividad	Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
La educación para la paz	Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
Garantizar la inclusión educativa Igualdad entre hombres y mujeres	Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.
La comprensión lectora La expresión oral y escrita	Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.
La comprensión lectora La expresión oral y escrita	Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

El espíritu científico, matemático y del emprendimiento	Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
El espíritu científico, matemático y del emprendimiento	Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
La competencia digital El espíritu científico, matemático y del emprendimiento	Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.
El fomento de la creatividad	Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
La educación para la salud	Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible	Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.
La educación para la paz La educación para la salud Igualdad entre hombres y mujeres	Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible La educación para la salud	Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa autónoma saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

6. Concreción de los currículos establecidos por la Administración educativa, que corresponde fijar y aprobar al Claustro, e impulsará y desarrollará los principios, objetivos y metodología propios de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa.

Este apartado queda recogido en el proyecto curricular de cada etapa. Documento Adjunto enviado al servicio de Inspección.

Como característica propia del C.R.A. El aula de Sahún tiene un proyecto independiente, que suele responder a un proyecto de innovación y que en caso de ser plaza interina deberá respetar al menos las metodologías activas, tales como el ABP.

7. Medidas académicas que se adoptarán para favorecer y formar en la igualdad particularmente a hombres y mujeres.

Recogido en el [plan de convivencia e igualdad](#). A modificar y revisar en el curso 2025-206

8. Medidas necesarias para compensar las carencias que pudieran existir en la competencia en comunicación lingüística en castellano tomando como referencia el análisis realizado previamente e incluyendo dicho análisis y tales medidas en su proyecto educativo.

Análisis: podría ser el resultado de la evaluación de diagnóstico en las pruebas de lengua.

Durante el curso 2024-2025 constatamos la necesidad de secuenciar por ciclos la forma de la adquisición de la escritura, debido a las dificultades que se manifestaban a partir de 3º de EP, por ello, tanto **las pautas de escritura** como los **utensilios** han sido consensuados para poder desarrollarse en el siguiente curso o periodo.

¿Por qué útiles escritores triangulares?

Favorece el agarre del lápiz, pintura...gracias a la presión trípode dinámica:

- Anular y meñique hacia la palma de la mano.
- Pulgar-índice en oposición, en posición redonda y semiflexionada.
- Dedo medio en flexión.

Esta prensión es la que mejor ofrece precisión, control y limitado esfuerzo durante el acto gráfico.

9. Tratamiento transversal de la educación en valores, desarrollo sostenible, de la igualdad entre hombres y mujeres, de la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de la paz y los derechos humanos.

En nuestro centro, el respeto al medio ambiente y la convivencia e igualdad son unos de nuestros cuatro pilares básicos que se trabajan de manera transversal en todos los cursos, niveles y localidades a lo largo de todo el curso.

Además, se complementan con actividades extraescolares puntuales como charlas, talleres o celebración de días especiales, tal y como hemos explicado en el apartado 7 de este documento. Igualmente se trabaja la educación afectivo sexual, con ponencias de profesionales, en horario lectivo, financiadas por AMYPAs y Ayuntamientos, en segundo y tercer ciclo de Primaria

El trabajo queda reflejado tanto en el PC como en las programaciones didácticas así como en el [Plan de Convivencia e Igualdad](#).

10. Formas de atención a la diversidad del alumnado, medidas relativas a la acción tutorial, los planes de convivencia y de lectura y deberá respetar los principios de no discriminación y de inclusión educativa como valores fundamentales, así como los principios y objetivos recogidos en esta Ley y en la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación.

El centro cuenta con el apoyo del Departamento de orientación E.O.E.I.P. Sobrarbe-Ribagorza. La orientadora acude al CRA dos días o tres por semana, alternando las diferentes localidades. La PSC acude una vez cada 15 días.

[PAD](#), [POAT](#) y el [Plan de convivencia e igualdad](#).

11. Plan de Mejora con estrategias y actuaciones necesarias para mejorar los resultados educativos y los procedimientos de coordinaciones y de relación con las familias.

PLAN DE MEJORA DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE		
Plan de mejora	Seguimiento	Evaluación
<i>Reducir las reuniones que no aporten eficacia al CRA.</i> <i>Enviar la documentación con suficiente antelación para ser debatida.</i> <i>Mejorar la coordinación entre coordinadores y equipo directivo.</i>		
PROGRAMA DE ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE		

Se llevarán a cabo las reuniones que prescribe la norma respecto a los órganos colegiados.

Consejo escolar

El consejo escolar es el máximo órgano de gobierno dentro del CRA. Sus representantes son elegidos a través de elecciones en las que participan todos los estamentos de la comunidad educativa, excepto el alumnado por su corta edad. Este curso se ha renovado la representación de las familias de Sahún. En este CRA se tomó la decisión de tener una persona representante de las familias, en cada una de las localidades, de forma que se tuviera un voto de representación de calidad y no de cantidad.

Con una reunión trimestral ordinaria, el Consejo Escolar toma decisiones sobre el funcionamiento del centro, aprobando la PGA y siendo informado de todas las decisiones pedagógicas que se llevan a cabo en nuestro centro.

Claustro

El claustro tiene reuniones con la periodicidad que marca la normativa, de al menos un trimestre.

Comisión de coordinación pedagógica

La **C.C.P** será el órgano encargado de establecer las directrices pedagógicas. Se reunirá mensualmente. La CCP coordinará el trabajo necesario para adecuar, mediante un proceso de reflexión, la normativa existente a la nueva.

Componentes de la C.C.P.:

Director: Boro Tuset Borredá

Jefe de Estudios: Israel Rodriguez Laserrada

Coordinadores/as:

Infantil: María Monzón

1^{er} Ciclo: María Grima

2º Ciclo: Francisco Guerra

3^{er} Ciclo: Elena Puri

Profesorado Atención a la Diversidad: de acuerdo a la normativa, no es necesario que asistan, pero por decisión de centro, una compañera podrá asistir a la CCP en representación del resto:

Bárbara Martínez Ferrer (AL) , Araceli Castán Gistaín (PT), Clara Sagüillo Romero (PT) y Raquel Recio (A.L.)

Representante del E.O.E.I.P: la orientadora Ester Mur Tena y la profesora Técnica de Servicios a la Comunidad Dolma Planas.

Coordinadora de Bienestar y Protección: Raquel Recio.

E) PLAN DE MEJORA:

PROPUESTAS DE MEJORA (información extraída de la Memoria del curso 23/24)

PLAN DE MEJORA DEL PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO		
Plan de mejora	Seguimiento	Evaluación
<p>Revisión y adaptación del RRI a las necesidades y dificultades que están surgiendo en una de las localidades.</p> <p>Revisión y adaptación del RRI a situaciones concretas de los comedores escolares</p> <p>Reorganizar el POAT</p>	<p>Debe ser prioritario para el curso 2025-2026.</p>	<p>A lo largo de este curso se ha secuenciado el trabajo de los elementos transversales y ODS, para el curso 2025-2026</p>

PLAN DE MEJORA DE LOS PROYECTOS CURRICULARES		
Plan de mejora	Seguimiento	Evaluación
<p>Concreción de los saberes imprescindibles en los finales de etapa.</p> <p>Incluir reuniones y entrevistas con los profesionales de cada etapa. Escuela infantil, Colegio, colegio, IES...</p> <p>Elaborar un nuevo boletín en la etapa de Infantil acorde a la normativa actual</p>		<p>Se ha elaborado</p> <p>Se han acordado y se deben seguir mejorando, sobre todo con el IES</p> <p>Ha quedado elaborado y deberá ser evaluado.</p>

PLAN DE MEJORA DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS		
Plan de mejora	Seguimiento	Evaluación

